



www.fundacionfaro.org

Informe de Gestión y Balance Social



"A la Fundación Familiar Faro, en los confines de sus muros encontré la luz que me guio de regreso a la vida. Vuestra misión de brindar esperanza y oportunidades ha sido un faro en mi camino, mostrándome que incluso en la oscuridad más profunda, siempre hay una salida. Esta dedicación es un tributo a vuestra labor incansable y al impacto transformador que han tenido en mi existencia. Con amor y gratitud eterna."

-Julián, beneficiario de la fundación.

ASAMBLEA GENERAL

Fundadores:

Jaime H. Cano Velásquez
P. Carlos Eduardo Osorio Buriticá

Asimilados:

Gabriel Vicente López Rodas
Edgar de Jesús Osorio Torres
Mercedes Palacio Estrada
Luis Edier Usma Osorio
Sendy Daney Villa Arango
Juan Felipe Cano Villa
Diego Alejandro Agudelo Fernández
Claudia Marcela Orozco Gómez
Jorge Andrés Buitrago Moncaleano
Oscar Eduardo Guevara
Julián Andrés Giraldo Rivera
Javier de Jesús Hoyos Londoño
Gloria Esperanza Granada

Honorarios:

Rodrigo León Varela Durango
Diana Milena Arenas Agudelo
Cielo Garza Cristancho
Lina Ascanio

JUNTA DIRECTIVA

Jaime Humberto Cano Velásquez
Presidente

Luis Edier Usma Osorio
Vicepresidente

Gabriel Vicente López Rodas
Secretario

Diego Alejandro Agudelo Fernández
Tesorero

Julián Andrés Giraldo Rivera
Vocal

Edgar De Jesús Osorio Torres
Vicepresidente Suplente

Claudia Marcela Orozco Gómez
Tesorera Suplente

Javier De Jesús Hoyos Londoño
Secretario Suplente

Sendy Daney Villa Arango
Vocal Suplente

COMITÉ DIRECTIVO

Jaime Humberto Cano Velásquez
Presidente

P. Carlos Eduardo Osorio Buriticá
Asesor

Luis Edier Usma Osorio
Director General

Claudia Marcela Orozco Gómez
Directora Administrativa y Financiera

Julián Andrés Giraldo Rivera
Director Terapéutico

Dahian Tabares Hortua
Coordinador de Talento Humano

Heissy Johana Calderón
Asesora Jurídica

COORDINADORES

Diana Milena Arenas Agudelo
Rodrigo León Varela Durango
Gloria Esperanza Granada
Cielo Garza Cristancho
Lina Ascanio
Gloria Marisol Girón Montoya
Ximena Daza Ordoñez



1. Presentación

Querida familia,

Hoy celebramos otra Asamblea General Ordinaria más en estos casi 40 años de vida Institucional, tal como nos lo ordenan nuestros estatutos, y obviamente, lo hacemos con la misma alegría, cada vez más agradecidos que nunca y siempre con renovada esperanza.

Así como cada día trae su afán también cada año trae nuevos retos, y esto si que es una realidad constante para quienes hacemos parte de esta querida y bien amada Fundación.

En estos casi 40 años de vida Institucional hemos tenido la oportunidad de vivir de manera intensa...

Grandes logros, inmensas satisfacciones, crisis económicas y financieras que parecieran eternas, momentos inolvidables que hacen cada vez más fraternal nuestro compartir como familia, factores estos que nos alimentan espiritualmente y que nos dan la fuerza y la energía necesarias para seguir adelante a pesar de las vicisitudes.

No dejamos de prestar el servicio como nos lo hemos propuesto desde que nacimos como Fundación Sin Ánimo de Lucro,

lo hacemos transmitiendo un mensaje de amor exigente y de compasión por el otro proyectando un estilo de vida enmarcado en la transparencia, la honestidad, la responsabilidad social que como seres humanos tenemos, creando confraternidad entre nuestros beneficiarios y nuestros colaboradores y siempre comprometidos con nuestro principio Institucional de que...

"Todos tenemos derecho a una segunda oportunidad".

Ahora, como siempre, sabemos vienen nuevos retos; las nuevas realidades nos anuncian grandes cambios y ante esto quiero invitarlos a que nos preparemos para enfrentar estos retos con fe en Nuestro Padre Bueno, con mucho optimismo y con mucha claridad para saber tomar las mejores decisiones.

Consideremos que el tiempo de vida es demasiado corto para ser conformistas.





Sigue estando vigente la oportunidad y sobre todo la responsabilidad que tenemos de seguir haciendo de Faro una gran Institución.

Todos quienes hacemos parte de esta querida Fundación, tenemos la responsabilidad de mantener a Faro como una Fuerza del Bien en este mundo.

Todos quienes hacemos parte de la Fundación Faro estamos en la responsabilidad de:

Tener una vida firme en cuestiones éticas, ser ejemplo de decencia en donde quiera que actuemos y ser implacables en la protección de la vida.

Para terminar permítanme seguir afirmando que, con todas nuestras alegrías, tristezas, angustias y satisfacciones, no deja de estar siempre presente Nuestro Padre Bueno, quien ha sido Grande y Generoso con nosotros al hacernos partícipes de una experiencia tan maravillosa, enriquecedora, formadora y constructiva como es el proceso humano e Institucional que vivimos en la Fundación a lo largo del tiempo; esta experiencia me sigue permitiendo a mi Jaime Humberto Cano Velásquez, conocer y compartir con seres humanos maravillosos y excelentes como cada uno de ustedes y por lo tanto doy gracias infinitas a Dios y por supuesto a ustedes.

"La Luz que ilumina nuestras vidas, nunca se apaga porque la engendra El Amor"

Jaime H. Cano Velásquez

Presidente





2. Información Corporativa

¿Quiénes somos?

La Fundación Familiar FARO, es una institución de carácter privado sin ánimo de lucro, con una trayectoria de más de 38 años de trabajo en pro del bienestar y la salud mental de niños, niñas, adolescentes y adultos, además de sus familias, que han sufrido el flagelo que trae consigo el consumo de sustancias psicoactivas.

Actualmente Fundación FARO, cuenta con 8 sedes a nivel nacional ubicadas en los departamentos del Quindío, Norte de Santander y Antioquia.

Estas sedes prestan servicios asistenciales en modalidades ambulatorias y residenciales, donde se benefician también jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Por otro lado, La Fundación FARO ocupó en el año 2023 a unas 215 personas entre talento humano profesional, técnico, asistencial y operativo, con lo cual contribuye al deber como institución de generar progreso en las regiones donde hace presencia.





3. Impacto Social

Faro en este año 2023 en su ejercicio social influyó de forma integral a un total de 1232 individuos, incluyendo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Esta labor se llevó a cabo a través de la implementación de diversos programas de atención, los cuales se distribuyeron entre internados, servicios ambulatorios y actividades de prevención social y comunitaria.

Durante este periodo, la fundación continuó brindando sus servicios en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, focalizando sus esfuerzos en las regiones de Quindío, Norte de Santander, Tolima y Cundinamarca. Además, de beneficiarios de programas sociales en los municipios de Envigado, Jericó (Antioquia) y Caicedonia (Valle del Cauca).

BENEFICIARIOS DIRECTOS	
2023	1232





Nuestra gente

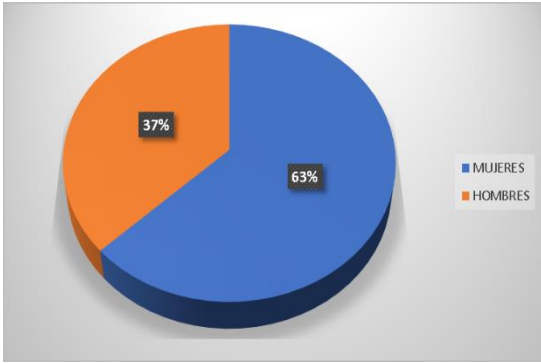
Durante el año 2023, la Fundación contó con la colaboración en promedio de 113 personas.



Promedio de colaboradores para el año 2023	Nomina	OPS	Total de personas
	26	87	113

Total trabajadores: Para el año 2023 estuvieron vinculados con la Fundación un promedio mensual en el año de 113 colaboradores. Siendo diciembre el mes con mayor cantidad de colaboradores (143), mientras que septiembre fue el mes en el que se emplearon menor cantidad (96).





Discriminación por género de los colaboradores: Para el año 2023 estuvieron vinculados con la Fundación un promedio mensual en el año de 113 colaboradores, discriminados por género de la

siguiente manera: **136 mujeres y 80 hombres.**

Gastos del personal: Para el año 2023 en gastos referentes a los colaboradores que prestaron sus servicios en la Fundación, referimos los gastos discriminados de la siguiente manera:

- Sueldos laborales: \$ 514.599.670
- Horas extras y recargos: \$19.414.249
- Auxilio de transporte: \$43.127.958
- Cesantías: \$52.461.939
- Intereses sobre cesantías: \$4.669.803
- Prima de servicios: \$52.939.333
- Vacaciones: \$40.435.555
- Dotación y suministros a trabajadores: \$19.326.285
- Honorarios: \$2.582.917.727
- Seguridad social: \$180.3008.388
- EPS: \$50.551.315
- Pensión: \$67.744.608
- Arl: \$10.925.300
- CCF: \$23.502.000
- Aportes ICBF: \$17.753.000





- Sena: \$11.837.500
- Auxilios/bonificación: \$12.277.500

Total, de gastos de personal: \$ 3.304.792.130

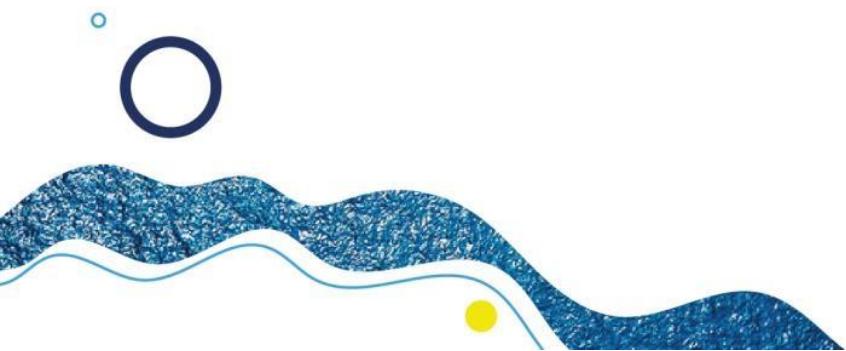
Préstamos realizados por el fondo de bienestar de la fundación: En el año 2023 se realizaron préstamos por un valor total de \$ 7.900.000, a través de los siguientes conceptos:

- Libre Inversión: \$ 7.900.000
- Devolución de ahorro voluntario: \$ 1.300.000
- Devolución de ahorro navideño: \$11.807.755

Aportes y cuotas monetarias anuales por parte de la caja de compensación Comfenalco Quindío: En el año 2023 se realizaron aportes a caja de compensación Comfenalco Quindío por un valor total de \$ 6.144.400 y a través de los pagos de cuota monetaria girada se realizó pagos a 9 de los colaboradores con este beneficio por un total de \$3.102.000.

Gastos realizados durante el año 2023 en capacitaciones del personal: En el año 2023 se realizaron capacitaciones a los colaboradores por un valor total de \$ 4.800.000 a través de los siguientes conceptos:

- Seminario Virtual Contable: \$ 4.800.000





Capacitaciones realizadas por medio del recurso de la Arl:

- Acoso Laboral
- Trabajo en Equipo
- Estrés Laboral
- Higiene Postural
- Burnout
- Comunicación Asertiva
- Resolución de conflictos
- Emergencias
- Estilos de Vida Saludables





4. Servicios misionales.

Sedes de atención

Modalidades de atención 2023 – Cupos contratados

REGIONAL	MODALIDAD	SEDES
Norte de Santander	3 SRPA	2 SRPA
Quindío	2 SRPA- 2 PARD	2 SRPA - 2 PARD
Medellín	1	1
Jericoó	1	1

Convenios y contratos.



Alcaldía de Envigado



 CUPOS CONTRATADOS





REGIONAL	MODALIDAD/ SEDE	CUPOS CONTRATADOS
NORTE DE SANTANDER	INTERNAMIENTO EN MEDIO SEMICERRADO SRPA (San José)	50
	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA IRAJ (Santiago Apóstol)	57
	CENTRO DE EMERGENCIA RAJ (Santiago Apóstol)	5
	Subtotal	112
QUINDIO	INTERNADO VULNERACION PARD (San Rafael)	50
	EXTERNADO VULNERACION PARD (San Francisco)	25
QUINDIO	INTERNAMIENTO EN MEDIO SEMICERRADO SRPA (San Gabriel)	40
	SEMICERRADO EXTERNADO JORNADA COMPLETA RAJ (San Carlos)	25
	subtotal	140
ANTIOQUIA	DESHABITUACION DE VIDA EN CALLE Y PROYECTOS PRODUCTIVOS (Hans Striedenger)	30
	PARTICULARES	10
	ACOGIDA Y POS EGRESO (San Miguel)	10
	subtotal	50
TOTAL CAPACIDAD Instalada de la Oferta 2023		302



Acciones y logros en las sedes de atención misional en el año 2023





Actividades Realizadas:

1. Proyecto Productivo: Siembra de productos agrícolas como lechuga, tomate, cebolla, plantas aromáticas, cilantro, entre otros.

2. Cursos y Formaciones: Curso de marroquinería en convenio con el Sena, impartido a la mitad de los beneficiarios del convenio.

Convenio educativo con la institución Compujer para atender a personas beneficiadas del convenio.

Formaciones técnicas y complementarias con el SENA, Corporación Educativa Sin Fronteras, Escuela Auxiliar de Enfermería, entre otros.

3. Vinculaciones Laborales: Convenios con empresas de aguacate (San Basilio) y alimentos (Coana), donde algunos egresados trabajan con éxito.

4. Actividades Culturales y Sociales:

Cine foro en colaboración con el Museo Maja.

Participación en ferias de emprendimiento.

Servicios a la comunidad en poblaciones vulnerables, hogares geriátricos, entre otros.

Participación en centros de interés como bisutería, música, barbería, entre otros.

Organización de un festival cultural y gastronómico.

5. Salidas Pedagógicas y Eventos:

Salidas pedagógicas a lugares como el teatro, biblioteca municipal y salas de cine.





Participación en actividades como bombero por un día, campeonatos deportivos, olimpiadas deportivas, entre otros.

6. Formación y Acompañamiento Individual:

Acompañamiento en la definición de proyectos de vida y formación prelaboral.

Capacitación en diferentes áreas de interés.

Realización de prácticas académicas en reconocidos concesionarios.

7. Gestión Institucional:

Participación en congresos y eventos para compartir experiencias exitosas.

Fortalecimiento de convenios con universidades para prácticas y estudios.

Evaluación institucional periódica y formación continua del personal.

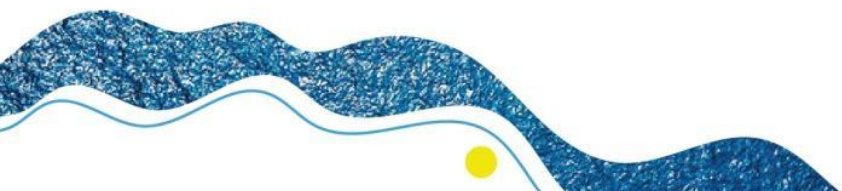
Casos de Éxito:

1. Julián (beneficiario adulto Regional Antioquia)

Especialista en gestión ambiental orgulloso de sus logros y con sumo agradecimiento hacia la fundación por abrirle las puertas y mostrarle el camino en el que parecía abundar la oscuridad, una luz a la cual aferrarse y con la cual salir adelante.

2. Carlos (Beneficiario adulto regional Antioquia)

- Abogado catedrático con trastorno de ansiedad y adicción al alcohol.





Ingresó en abril de 2023 y egresó en septiembre de 2023. Actualmente ejerce su profesión de manera exitosa y estable, consciente de sus logros.

3. Pedro: (joven egresado regional Norte de Santander)

Culminó su bachiller académico y realizó cursos técnicos en mantenimiento de motos y mecánica Diesel. Integrado a la realización de prácticas académicas en reconocido concesionario Ford.

4. Beneficiarios de Adolescentes regional Quindío: Vinculados a Proyectos de Educación Superior y Técnicos: Tres beneficiarios vinculados a proyectos de sueños en psicología, veterinaria y auxiliar de enfermería.

5. Participación en Torneos y Eventos Académicos:

Participación en torneos de ajedrez intercolegial del departamento del Quindío.

Estos casos de éxito representan una parte significativa de los esfuerzos y resultados obtenidos por la Fundación FARO en su labor de rehabilitación y formación integral de sus beneficiarios.

Logros

- Grado de Aux de Enfermería y ya se encuentran laborando.
- Panadería en funcionamiento.
- Asistencia a ferias empresariales Bisutería.
- Participación de secretarias.
- Practicas restaurativas.
- Vinculación laboral en belleza adolescente.
- Vinculación a marina y ejercito.





- Vinculación Barbero.
- Practicas restaurativas Victima y Victimarios.
- Prácticas restaurativas informales.
- Prácticas restaurativas formales: reuniones espontaneas, Paneles de impacto, prestación de servicios a la comunidad, facilitación o mediación victima/ofensor (FVO), Círculos restaurativos, reuniones familiares, reunión restaurativa.
- Acercamiento y fortalecimiento de vínculos familia/adolescente entre personas privadas de la libertad y adolescentes.
- Creación de centros de grupos de tamboras, música y danza.

Programas preventivos en medio comunitario



**Atrapa
Sueños**
Estrategia Intersectorial

ATRAPASUEÑOS, estrategia intersectorial, que surge desde la necesidad de fortalecer la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, privilegiando el desarrollo y

fortalecimiento de habilidades, vocaciones, intereses y talentos, en torno a las expresiones culturales, artísticas, científicas, ambientales, deportivas y lúdicas, como herramientas para la promoción de sus derechos, la identificación de riesgos o amenazas, la prevención de vulneraciones, la





consolidación de sus sentidos de vida y la construcción de paz junto con sus familias y comunidades.

De la estrategia atrapa

sueños se derivó

PROGRAMA PARA EL

DESARROLLO DE

HABILIDADES,

VOCACIONES Y

TALENTOS DE NIÑAS Y

NIÑOS, MODALIDAD PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES,

VOCACIONES Y TALENTOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES, se

implementaron en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Salento,

Pijao, Córdoba, Génova, Buenavista, Montenegro, Tebaida.



A partir del programa

Atrapasueños se impactó la vida

de muchos niños, niñas y

adolescentes a través de

movilizaciones sociales,

deportivas y educativas que les

permitieron la oportunidad a nuestros beneficiarios de vivir experiencias,

participar y aprender de ellas para su desarrollo integral como seres

humanos. Algunas de estas movilizaciones fueron del calibre de la

asistencia a los juegos nacionales y Para nacionales donde se logró que

nuestros jóvenes pudieran ver y apoyar actividades deportivas tales como





el desfile de la llama olímpica, balón mano, gimnasia artística, baloncesto, gimnasia rítmica, atletismo, bmx y levantamiento de pesas.

También se asistió a la feria de experiencias y oportunidades en donde pudieron aprender sobre temas de gran importancia hoy en día como la fotografía, gastronomía o TICs, lo que los ayuda sustancialmente en el desarrollo de su niñez y adolescencia.



De tal manera que la participación de jóvenes, niños y adolescentes se basó en lo siguiente:





REPORTE DE GESTIÓN	
Atención	
Niños y niñas entre los 6 y 9 años de edad	524
Niños y niñas entre los 10 y 13 años de edad	401
Adolescentes entre los 14 y 17 años de edad	300
Jóvenes entre los 18 y 28 años de edad	100
Total	1325 participantes

CAFÉ PARA LA VIDA



Café para la vida nace del análisis de necesidades en referencia a la ocupación de los adolescentes posteriores al egreso de los programas y en las fases altas de su proceso de atención en las cuales el objetivo del ente contratante y de nosotros es que ellos logren prepararse para el egreso y se proyecten en una vida productiva. El darles herramientas a los beneficiarios se convierte en un elemento clave, más aún cuando tomamos una bebida que ha dado prestigio a la región cafetera y que ha sido motor en el ejercicio del crecimiento de la misma. Tomamos el concepto de paisaje cultural cafetero y lo que el nos trae y acuñamos el concepto de café solidario el cual es una café que generando un aporte social y aportando a la resignificación del proyecto de vida de jóvenes de





la institución hace que cada persona pueda disfrutar de una bebida de calidad y que además sea consciente que está aportando a la vida productiva y l proyecto de vida fuera de la institución de varios adolescentes.

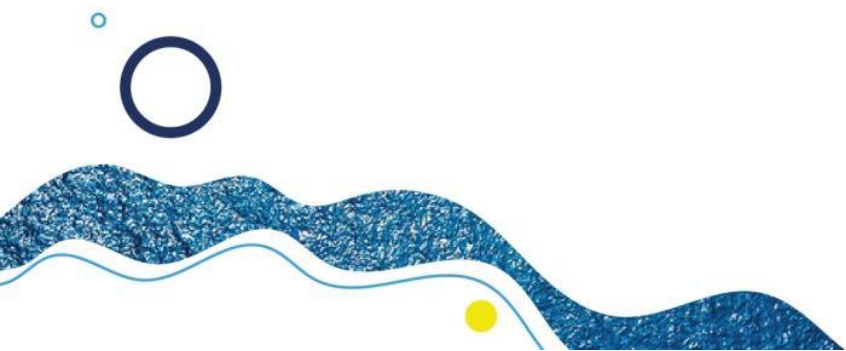
Alcance: se logra generar conversaciones y proyección de acuerdos con el comité de cafeteros del Quindío sede Circasia, además se cuenta con el apoyo de la escuela nacional del café con un curso que se pudo realizar y con proyección en el 2024 de realización de más cursos y formaciones complementarias.

Se logra impactar al 95% de la población de la sede San Rafael aportando esto a la contención de muchos adolescentes y a la participación activa en ejercicios comerciales al interior de instituciones y además con particulares.

El espacio externo a la fundación se posiciona como un lugar de venta de café solidario lo cual aporta a que se pueda continuar con el desarrollo del proyecto.

La totalidad de adolescentes que se vincularon al proyecto adquirieron conocimientos básicos en la cadena productiva del café los cuales les aportan a su proyecto de vida en la consecución de empleos en esta economía.

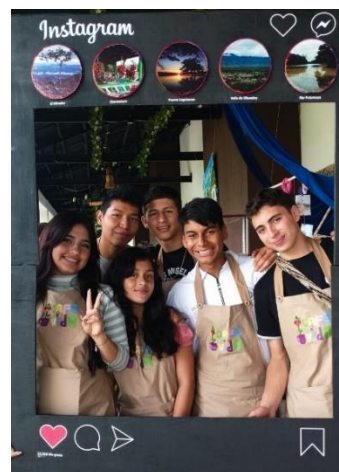
8 jóvenes entre egresados y activos recibieron entre 75.000 a 200.000 para apalancar sus proyectos de vida por parte del proyecto.





En el ente contratante ICBF se genera impacto pues el modelo de atención propuesto en el proyecto los satisface y todos los adolescentes y niños socializaban de manera grata sus experiencias en el proyecto

Se realiza un trabajo de construcción con los beneficiarios para obtener un logo disruptivo y que represente lo que queremos sin dejar de mostrar la marca de café, además una diseñadora profesional realiza la propuesta para logo y es con este proceso que logramos tener una imagen que impacto a cada persona que la vio y ayudo a obtener el buen resultado que a la fecha se ha alcanzado





5. Sistema integrado de gestión - SIGE

El **sistema integrado de gestión** ha sido una herramienta que permite la mejora continua de los procesos de la fundación. Si bien está enmarcada por las cláusulas contractuales del ICBF, se ha considerado como un mecanismo propio de la fundación.



Calidad

- Se actualizaron e implementaron formatos de acuerdo con la necesidad de las actividades de los profesionales y con la modificación de lineamientos.
- Se realizaron seguimientos a la carpeta SIGE en todas las sedes
- Se realizaron las capacitaciones para la socialización del SIGE a los diferentes colaboradores.
- Todas las sedes tienen la información básica del ICBF, la política integrada de gestión y de la plataforma de la fundación Faro.
- Desde las sedes se han realizado las encuestas de satisfacción de acuerdo con los tiempos estipulados incluyendo los programas de prevención realizados en las diferentes regionales
- Se ha colaborado en las visitas de ICBF (en el caso de las regionales de Quindío).





- En las sedes con programas de ICBF Se ha dado tratamiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los usuarios y familias a través del buzón de sugerencias.
- Se ha llevado registro y control de los equipos metrológicos.

Se cuenta con listado maestro de documentos en cada uno de los macroprocesos componentes del sistema integrado de gestión.

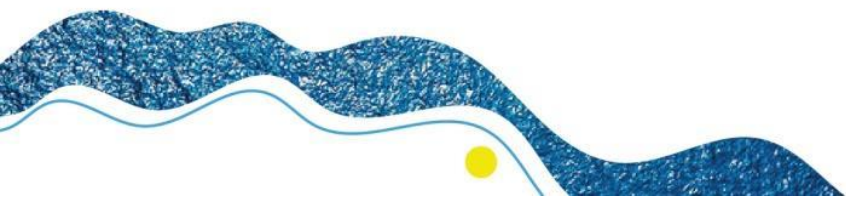
Seguridad de la información

- Se cumplió con las cláusulas contractuales del ICBF, en materia de socialización de su política y de los compromisos del personal y la institución en materia de confidencialidad de la información.
- Se implementaron herramientas para el debido resguardo de la información, como Archivadores con llave, copias de seguridad, almacenamiento en la nube y clave en equipos de cómputo.

Seguridad y salud en el trabajo

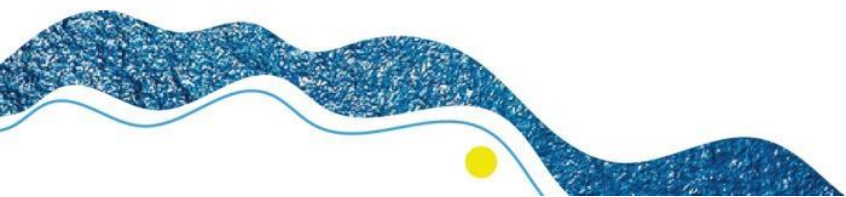
Se Inicia con la actualización de las políticas y la documentación del SG-SST de la empresa respectivamente

- Elaboración del plan de trabajo anual para el año 2023.
- Registro de Autoevaluación estándares mínimos resolución 0312 SG-SST en la página del Ministerio.





- Elaboración del plan de acción actividades de mejora resultante de la autoevaluación con base a la resolución 0312.
- Análisis de los accidentes ocurridos durante el año 2023.
- Se realiza cronograma de capacitaciones y actividades de promoción y prevención para el año 2023, el cual se implementa en todas las sedes con apoyo del copasst y vigías de las sedes.
- Se programan reuniones y capacitaciones para el COPASST de la Fundación con la ARL Seguros Bolívar, para inicio de labores y la elaboración del plan anual de trabajo y capacitaciones.
- Se continua con el proceso de capacitación para los integrantes del el Copasst con el apoyo de la ARL.
- Se realiza visitas de supervisión e inspección, a las diferentes sedes de la regional Quindío.
- Con respecto a la parte técnica, y con el apoyo de los Coordinadores, se continua con el procedimiento que cuando un colaborador ingrese nuevo a un frente de trabajo el supervisor debe realizarle una inducción del puesto de trabajo
- Con el apoyo de los Coordinadores de las sedes se retoma el programa y la ejecución de pausas activas.
- Se realiza seguimiento de casos de accidentes de trabajo, enfermedad común y accidentes de origen común que generaron incapacidades o que están pendientes de terminar procesos de calificación.





- Se realiza reunión con la profesional de gestión del riesgo de la ARL, para la programación y elaboración del plan de trabajo y actividades para este año.

Se realiza actividad para los trabajadores (estilos de vida saludable, actividad educativa, lúdica) se les compartió frutas y agua.

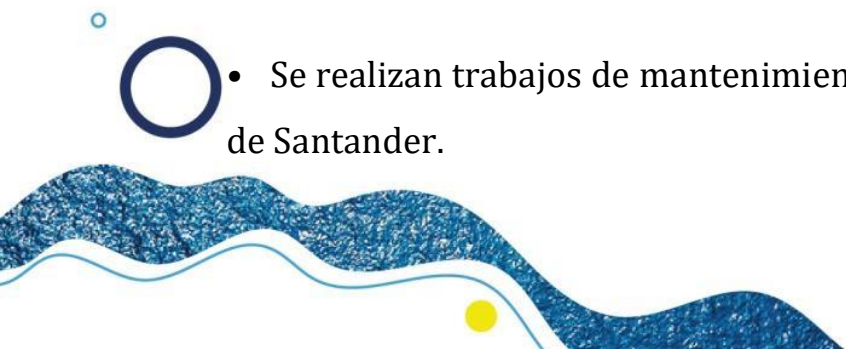
- Actualización de la matriz de identificación de riesgos y peligros.

Gestión ambiental

- Se cumplió con el plan de capacitación en materia ambiental.
- Se implementa el sistema de gestión de residuos sólidos y peligrosos.
- Se actualizaron y ejecutaron los planes de saneamiento ambiental de las sedes del Quindío y Norte de Santander.
- Se entrega a las entidades territoriales de salud, los reportes obligatorios de gestión de residuos.
- Se realiza mantenimiento a pozos sépticos y trampa de grasas a la sede de san Rafael.
- Se hace limpieza y desinfección a tanques de almacenamiento.
- Se realizaron reuniones virtuales con los gestores ambientales de cada sede.

Infraestructura

- Se realizan trabajos de mantenimiento en las sedes del Quindío y Norte de Santander.





- Se hacen trabajos de jardinería en todas las sedes del Quindío y adecuaciones a la cancha de futbol en la sede SAN RAFAEL.
- Queda pendiente la adecuación de la panadería y peluquería para la sede San Gabriel.

6. GESTIÓN FINANCIERA

FUNDACIÓN FAMILIAR PRO-REHABILITACIÓN DE FARMACODEPENDIENTES FARO.

NIT: 800.034.694-1

SALENTO-QUINDÍO

VIGILADO SUPERSALUD

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

A 31 DICIEMBRE 2022 - 2023

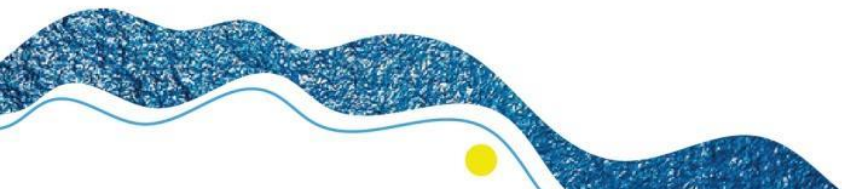
EN PESOS COLOMBIANOS





ACTIVOS CORRIENTES	2.022		2.023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	40.138.293	N1	64.013.901
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	N2	472.083.333
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR	120.240.627	N3	434.240.697
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	506.154.945	N4	498.536.469
OTROS ACTIVOS CORTO PLAZO	6.864.218	N5	6.214.897
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	673.398.083		1.475.089.296
ACTIVOS NO CORRIENTES			
ACTIVOS DE INVERSIÓN	527.083.333		-
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	1.760.144.659	N6	2.035.650.728
OTROS ACTIVOS	-		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.287.227.992		2.035.650.728
TOTAL ACTIVOS	2.960.626.075		3.510.740.024
PASIVOS CORRIENTES			
PASIVOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	139.071.853	N7	235.062.670
PROVEEDORES	242.319.920	N8	257.035.131
CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR	-	N9	481.041.626
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	7.291.349	N10	5.286.026
APORTES PARAFISCALES POR PAGAR	13.246.200	N11	17.285.600
PASIVOS LABORALES	93.783.821	N12	155.458.671
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	35.370.466	N13	72.427.775
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	531.083.608		1.223.597.499
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NO CORRIENTES)			
PASIVOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	434.860.651	N14	415.073.575
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	-		-
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	N15	2.661.462
OTROS PASIVOS LP	267.410.236	N16	77.289.358
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	702.270.887		495.024.395
TOTAL PASIVOS	1.233.354.495		1.718.621.894

PATRIMONIO	2.022		2.023
ACTIVOS INICIALES APORTADOS	24.954.702	N17	25.650.702
VARIACIÓN ACTIVOS DEL PERIODO	74.389.466		138.540.016



RESERVAS DE PERIODOS ANTERIORES	1.102.622.760	1.102.622.760
SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN (VALORIZACIONES)	525.304.652	525.304.652
TOTAL ACTIVOS NETOS	1.727.271.580	1.792.118.130
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS	2.960.626.075	3.510.740.024

FUNDACIÓN FAMILIAR PRO-REHABILITACIÓN DE FARMACODEPENDIENTES FARO.
 NIT: 800.034.694-1
 SALENTO -QUINDÍO
 VIGILADO SUPERSALUD
 ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
 A 31 DICIEMBRE 2022 - 2023
 EN PESOS COLOMBIANOS

2.022

2.023



**INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS****N18**

<i>POR CONTRATOS Y CONVENIOS</i>	4.895.521.418	5.612.480.181
<i>POR APORTES</i>	-	-
<i>DONACIONES</i>	552.531.906	523.774.552
<i>CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</i>	614.833.024	662.388.516
<i>OTROS INGRESOS NO RELACIONADOS</i>	603.119.955	358.809.561
TOTAL INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	6.666.006.303	7.157.452.810

COSTOS

<i>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</i>	550.000.000	-
-------------------------------	--------------------	---

SERVICIOS PRINCIPALES**N19**

<i>ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS</i>	3.476.646.593	4.046.836.477
<i>SERVICIOS DE APOYO</i>	2.244.591.343	2.582.917.727
<i>ADMINISTRACIÓN Y GASTOS GENERALES</i>		
<i>OTROS GASTOS</i>	320.378.902	389.158.590
<i>DIFERIDOS Y BIENES DE ARTE Y CULTURA</i>	-	-
TOTAL GASTOS	6.041.616.838	7.018.912.794
TOTAL CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO	74.389.466	138.540.016

2023 EN CIFRAS

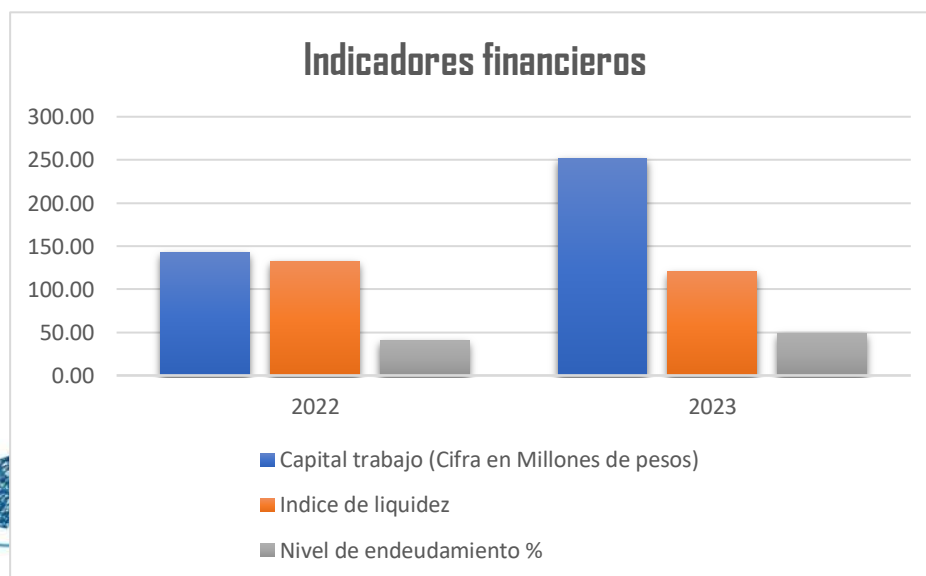
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 1,475,089,000.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 2,035,650,000.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 3,510,740,000.00





PASIVO CORRIENTE	\$ 1,223,597,000.00
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 495,024,000.00
TOTAL PASIVO	\$ 1,718,621,000.00
PATRIMONIO	\$ 1,792,118,000.00
INGRESOS TOTALES 2023	\$ 7,157,452,000.00
COSTOS Y GASTOS	\$ 7,018,912,000.00
EXCEDENTE 2023	\$ 138,540,000.00

	2021	2022	2023
Capital Trabajo	\$ 61.224.954	\$ 142.314.000	\$ 251.491.000
Índice de Liquidez	1.07	1.32	1.20
Nivel de Endeudamiento	44%	40%	49%
Donaciones	\$ 501.880.208	\$ 552.532.000	\$ 523.774.000





7. GESTIÓN JURIDICA

Gestión para la estabilidad jurídica de la Fundación

El departamento jurídico de la Fundación desplegó diversas acciones para respaldar a la dirección general en asegurar la viabilidad legal de la organización. Esto incluyó la gestión ante entidades gubernamentales, autoridades administrativas y de salud, así como ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para cumplir con los requisitos legales en los plazos establecidos. Entre estas acciones se encuentran la obtención de licencias de funcionamiento, la respuesta a requerimientos contractuales y la elaboración de respuestas legales a las solicitudes y mandatos de las autoridades pertinentes.

Además, se brindó apoyo a la secretaría general de la junta y a la presidencia en la convocatoria de asambleas, juntas y comités directivos. Asimismo, se encargó de redactar y presentar las actas correspondientes ante las entidades oficiales y los órganos de dirección corporativa.

Gestión de Defensa jurídica de la Fundación



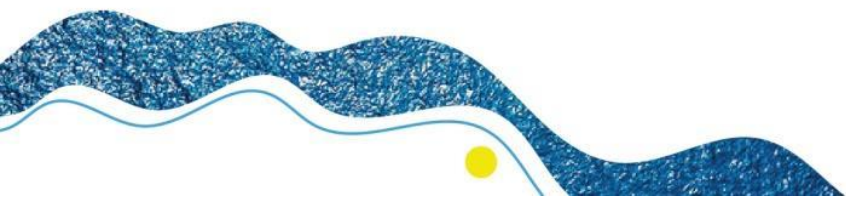


Durante el año 2023, se brindó asistencia jurídica en un total de trece (13) casos judiciales, distribuidos en diversos juzgados a lo largo del país. Se presentó su defensa judicial ante las diferentes entidades territoriales y a nivel nacional para lograr la terminación de los procesos a través de la figura de la conciliación.

De acuerdo a los diferentes procesos, se han realizado los trámites pertinentes (contestación de demandas, práctica de pruebas, contestación de oficios, entre otros) con el fin de dar impulso a los procesos, de acuerdo a lo solicitado por el despacho y teniendo en cuenta la etapa de cada uno de ellos, ejerciendo en debida forma la defensa en cada uno.

Gestión para prevención del daño antijurídico de la Fundación

Teniendo en cuenta la suspensión de los servicios de salud por parte de la Fundación, en caso de reactivar nuevamente los servicios de salud, debe cumplirse con todos los requisitos legales y técnicos para no ser sancionados nuevamente por las secretarías departamentales de salud como ha ocurrido en anteriores oportunidades. Por lo tanto, en caso de que la Fundación desee prestar servicios de salud debe dar cumplimiento a toda la normatividad que regula la efectiva prestación de los servicios, a fin de evitar que nuevamente sea sancionada por las entidades departamentales encargadas de la vigilancia de las entidades prestadoras de salud, en el caso contrario se deberá realizar modificación de los estatutos en donde elimine todas aquellas actividades que tengan que ver con la prestación del servicio de salud.





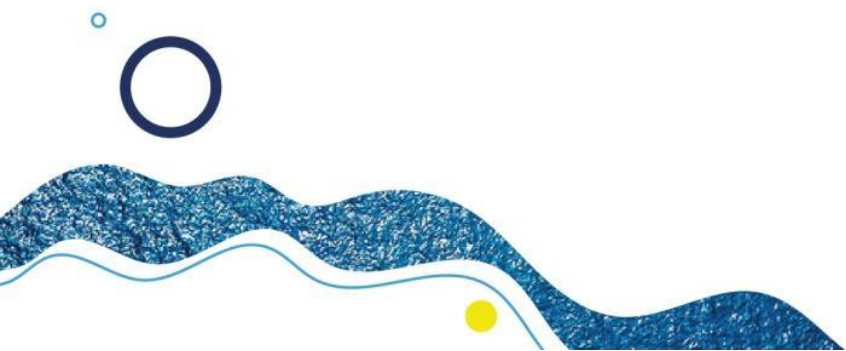
Adicionalmente, considerando la evaluación de la posibilidad del traslado de Faro a la cámara de comercio hay que hacer una aclaración de suma importancia, dado que en caso de hacerse dicho traslado se debe realizar modificación a los estatutos en donde se eliminen las actividades que tienen que ver con la prestación de servicios al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la prestación de servicios de salud y de educación.

Gestión en los procesos de contratación de la Fundación

Durante el año 2023 el área jurídica acompañó a la dirección general en la gestión legal de contratación de los diferentes servicios, convenios, procesos licitatorios, plataformas de contratación Secop 2, entre otros.

Se ha acompañado a cada área, sede y personal de la Fundación en el momento en que se requiera, teniendo cuenta los requerimientos, solicitudes o gestiones necesarias para desarrollar adecuadamente los procesos internos de la Fundación.

Desde el área jurídica, se han organizado los contratos de obra-labor, contratos de nómina, Código de ética, esto en apoyo con la póliza de sostenibilidad legal, y así mejorar los procesos y procedimientos del área, como también mitigar un daño antijurídico para Fundación.





8. BALANCE SOCIAL





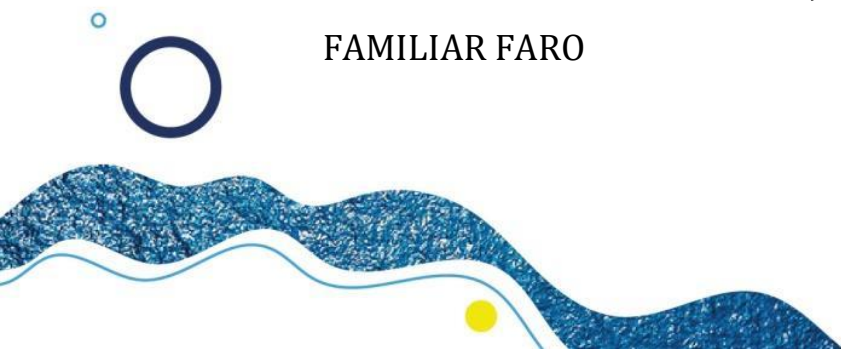
INFORME DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DE PERIODOS ANTERIORES EJECUTADOS EN 2023 CORRESPONDIENTES A 2022 (FONDOS CUENTAS DEL PASIVO)			
Adecuación - Infraestructura	Mejoramiento de infraestructura para garantizar la calidad del servicio de nuestros usuarios en sedes propias y en Arrendamiento. (Adecuaciones-Materiales)	USO DE EXCEDENTES 2022	\$37.194.734,0
	TOTAL UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES FONDO DE ADECUACIONES		\$37.194.734,0
Fortalecimiento Organizacional	Asesorías profesionales (honorarios), desarrollo de programas y proyectos, compra y mantenimiento de equipos tecnológicos, compra, desarrollo, pago de alquiler y licencias de software (Antares, Contapyme, Office)	USO DE EXCEDENTES 2022	\$18.597.366,0
	TOTAL, UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES FONDO DESARROLLO ORGANIZACIONAL		\$18.597.366,0
Fondo para la atención de población consumidora	Subvención a los costos de infraestructura y funcionamiento de las sedes del Quindío y Antioquia (costo de arrendamientos, alimentación)	USO DE EXCEDENTES 2022	\$18.597.366,5
	TOTAL UTILIZACIÓN DE EXCEDENTES FONDO PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN CONSUMIDORA		\$18.597.366,5
TOTAL UTILIZACIÓN DE FONDOS (CUENTAS DEL PASIVO) EN AÑO 2023			\$74.389.465,51
SALDOS DE FONDOS DE EXCEDENTES A 31 DICIEMBRE 2023			\$0,0

9. PROYECTOS DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES 2023

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023

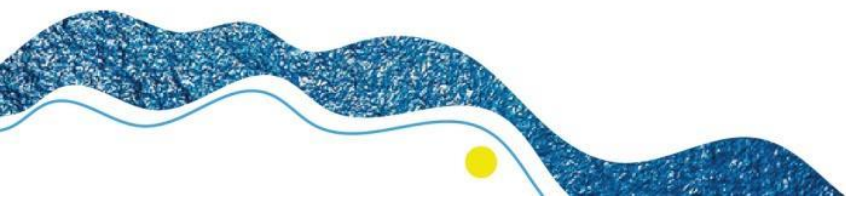
PARA REINVERSIÓN EN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN

FAMILIAR FARO





La Asamblea General de Socios, reunida el 23 de marzo de 2024, en su capacidad como el órgano directivo principal de la Fundación, establece disposiciones respecto a lo que la normativa tributaria colombiana define como asignaciones permanentes, conocidas también como inversiones destinadas al fortalecimiento patrimonial. Este reglamento tiene como base el Estatuto Tributario y sus artículos relacionados, así como los decretos reglamentarios pertinentes, tales como el Decreto 4400 de 2004, el Decreto 640 de 2005, el Decreto 863 de 2003, y el Decreto 2150 de 2017, entre otros. Las asignaciones permanentes, previamente identificadas en balances financieros como reservas de periodos anteriores o excedentes, son objeto de regulación de acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria colombiana. Es importante cumplir con las disposiciones legales para asegurar la correcta aplicación de los excedentes generados por la Fundación, siguiendo las directrices establecidas por el estado colombiano. El reglamento se enfoca en garantizar que los excedentes obtenidos sean destinados adecuadamente a actividades de interés general, accesibles para la comunidad, y en concordancia con los objetivos meritorios de la Fundación. Se establecen plazos para la ejecución de estos excedentes, así como la obligación de llevar una contabilidad adecuada y transparente, conforme a las normas legales vigentes. En este contexto, se presenta un proyecto de distribución de los excedentes del periodo fiscal 2023, el cual debe ser discutido y aprobado por la Asamblea General. Este proyecto busca definir cómo se utilizarán los excedentes de manera efectiva, respetando las





disposiciones legales y garantizando su adecuada reinversión en las actividades meritorias de la Fundación. Se establece la necesidad de identificar claramente las reservas generadas en ejercicios anteriores, asegurando su correcta contabilización y utilización en el fortalecimiento patrimonial de la Fundación. Además, se detallan los procedimientos para reclasificar los fondos inactivos hacia su propósito original y se establecen las condiciones para la reinversión de los excedentes en el fortalecimiento organizacional. El proyecto de distribución de excedentes debe contar con la aprobación de los dignatarios de la Asamblea General para que sea válido y base de los reconocimientos contables correspondientes. Se hace énfasis en la importancia de cumplir con todas las disposiciones legales y contables pertinentes, para garantizar la transparencia y el adecuado manejo de los recursos de la Fundación.

Este reglamento se integra como parte de las políticas contables de la Fundación, contribuyendo al reconocimiento adecuado de los activos netos (patrimonio). Se firma en la fecha mencionada con la voluntad de asegurar el cumplimiento de las normativas fiscales y contables vigentes.

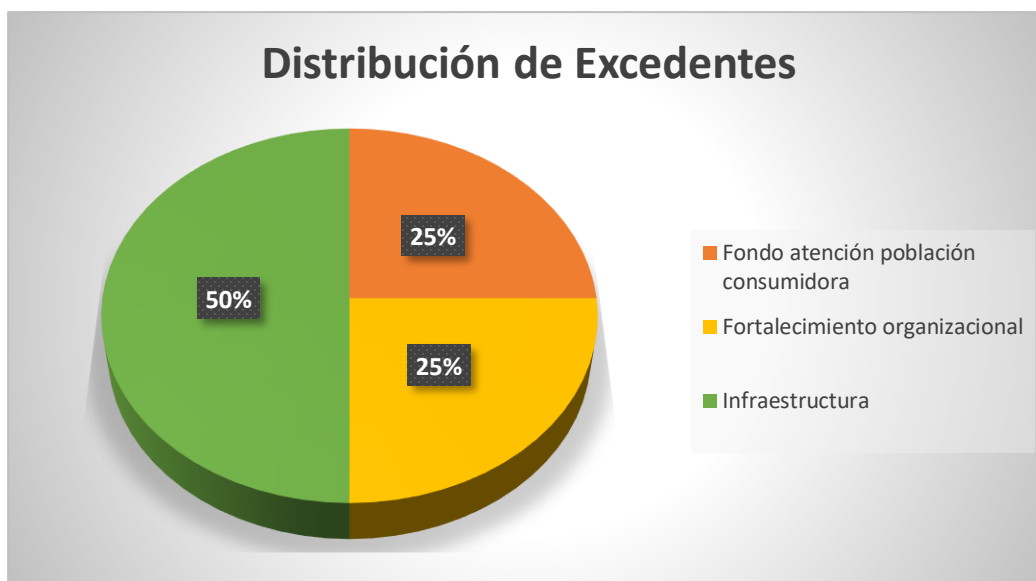
Me permito proponer a ustedes el siguiente proyecto de distribución de los excedentes del periodo fiscal 2023 así:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023	
Excedentes para distribuir (2023)	\$138.540.016
Fondo para la atención de población consumidora 25%	\$34.635.004





Reserva para el fortalecimiento organizacional 25%	\$34.635.004
Reserva para Infraestructura 50%	\$69.270.008



Los recursos aquí asignados tienen carácter de Asignación Permanente y serán administrados bajo los lineamientos que para tal efecto expidió esta Asamblea, denominado “REGLAMENTO DE ASIGNACIONES PERMANENTES”. En constancia de la aprobación dada por la asamblea, al presente proyecto de distribución de excedentes, el día 04 de marzo de 2022, se firma por los dignatarios de la Asamblea.

FONDO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. Con estos recursos la Fundación Faro financiará los programas de atención a personas que no cuentan con los recursos suficientes, ni





la cobertura o aseguramiento en salud que les garantice acceder a un proceso de atención para la superación de los impactos negativos producidos por conductas adictivas, a través de recursos propios y en sedes de tratamiento de la Fundación Faro en Colombia.

Algunos de los rubros que tienen impacto en este fondo son para compra de alimentos, Subvención a los costos de funcionamiento de las sedes (arrendamientos), cobertura de riesgos, pólizas y seguros, adquisición de bienes y servicios para garantizar la cobertura de los programas de atención de la fundación.

FONDO PARA LA COMPRA, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN FARO.

Con estos recursos la Fundación Familiar Faro constituirá un fondo con el cual se puedan adquirir lotes, edificaciones, realizar construcciones o mejoramientos en sedes propias, a fin de mejorar la calidad de los servicios, la cobertura, capacidad instalada y la oferta de servicios en beneficio de la población en general.

Algunos de los rubros que tienen impacto son la adquisición de bienes y servicios para mejoras en las diferentes sedes de atención, así como diferentes adecuaciones en la prestación de servicios y entregas de inmuebles.

FONDO PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

Con estos recursos la Fundación Familiar Faro podrá atender las necesidades de modernización, adecuación de procesos, estructura organizacional, procesos y procedimientos en garantía del



mejoramiento de la calidad de nuestros servicios y en beneficio de los usuarios objeto de nuestra labor social, pago y contratación de asesorías jurídicas, contables, financieras, desarrollo de programas y proyectos, compra y mantenimiento de equipos tecnológicos, compra, desarrollo, pago de alquiler y licencias de software y desarrollo y diseño de programas virtuales y presenciales, programas de cualificación de del talento humano.





www.fundacionfaro.org

**FUNDACIÓN
FAMILIAR FARO**

Sede Administrativa Santa Ana
Calle 40 #23-54, Calarcá, Quindío
Tel: (57) + 317 667 9751

Sedes de atención:
Quindío, Tolima, Huila,
Antioquia y Norte de Santander